



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -D- N°

057-23

22 FEB 2023

Salta,
Expediente N° 12831/22

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Alejandra García, mediante la cual solicita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la carrera de Posgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que la maestrando eleva tema de tesis y propone como Directora a la Mgs. Andrea Paula Cravero Bruneri, adjuntando su Curriculum vitae.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas. 18, aprueba el mismo.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 19, aconseja dar lugar a la solicitud de la interesada.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Artículo N°20 de la Resolución -D- N° 529/17 y su convalidación Resolución -CD-336/18.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema de Tesis presentado por la Lic. María Alejandra García-D.N.I N° 29.177.552, cuyo título es : "**CAMBIOS DE LA COMPOSICION CORPORAL Y EFECTOS ADVERSOS CAUSADOS POR EL USO DE IMPLANTES SUBDERMICO EN ADOLESCENTES QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD N°44 DE VILLA FLORESTA, SALTA CAPITAL**", correspondiente a la Carrera de Posgrado " Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud".

ARTICULO 2º: Designar como Directora a la Mgs. Andrea Paula Cravero Bruneri – D.N.I. N°23.080.597 para guiar el trabajo de investigación.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"



RESOLUCION -D- N° **057-23**

Salta, 22 FEB 2023
Expediente N° 12831/22

ARTÍCULO 3º: Establecer que la maestrando dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la designación de la Directora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. María Alejandra García, Mgs. Andrea Paula Cravero Bruneri (Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe



DR. CARLOS ENRIQUE...
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe